

LA CRÍTICA AL EXCESO ORNAMENTAL FEMENINO EN LA COMEDIA LATINA A PARTIR DE LOS RECURSOS LÉXICOS RELATIVOS A LA *LEX OPPIA**

Plautus and Titinius alluded in their comedies to the impact that the *Lex Oppia* had over Roman women, who were forbidden to wear an excessive ornament. This paper deals with the lexical means used by both playwrights to criticize the luxury of women, such as new words or enumerations.

0. INTRODUCCIÓN

Desde el año 215 hasta el 195, fecha de su abrogación, tiene vigencia en Roma la *Lex Oppia*, posiblemente una de las más famosas leyes de carácter suntuario de la historia. Su interés es parejo al de la problemática que conlleva su interpretación, que depende, en buena medida, del testimonio literario del historiador Tito Livio (34, 1-8). Por una parte, estudiosos como Sarah B. Pomeroy (1987, 199-204) sostienen que se trata de una ley que confiscaba los bienes de las mujeres y que, ya en segundo lugar, prohibía la exhibición de sus riquezas¹; otros, como Phyllis Culham (1982), sostienen que la ley vedaba, más bien, el exceso de

* Un breve resumen parcial de este trabajo se ofreció como comunicación en el VIII Congreso Español de Estudios Clásicos (Madrid, Septiembre de 1991) con el título «Recursos léxicos en los textos relativos a la *Lex Oppia*».

¹ También en el mismo sentido encontramos la explicación de Johnston (1980, 145): «The Oppian Law had been passed in 215, just after the disaster at Cannae. It was directed at Roman women, and was intended to limit not only their wealth, but also their display of wealth».

ostentación, pero no la propiedad de bienes suntuarios². No es cometido de este trabajo entrar en el complejo problema interpretativo, aunque, en el caso de los pasajes latinos que nos ocupan, el objeto de la crítica va a estar precisamente en ese exceso de ostentación.

Por su parte, en lo que a la historia de la literatura respecta, la *Lex Oppia* es uno de los hechos históricos más relevantes, en especial la *Aulularia* y el *Poenulus*, como para defender la contemporaneidad de Titinio con respecto a Plauto. Ambos asuntos, por lo demás, se hallan estrechamente unidos y han dado lugar a un fecundo campo de investigación del que da cuenta la copiosa literatura al respecto³.

Así las cosas, mi propósito en este trabajo es llevar a cabo un análisis sistemático, desde criterios estrictamente léxicos, de los procedimientos a los que estos autores cómicos han acudido para hablar sobre el carácter exagerado de algunos ornamentos y maneras de vestir, dentro del contexto jocoso que caracteriza a la comedia *palliata* y a la *togata*. Revisaremos especialmente las enumeraciones, la creación de neologismos, en la mayor parte de los casos *hapax* semánticos, y la expresión de la intensidad por medio de preverbios o adverbios de modo. Hemos distribuido los recursos léxicos de acuerdo con el tipo de información básica que nos reportan, a saber, la información acerca de los tipos de prenda que llevan los personajes, o bien la manera en que van vestidos. Estos distintos tipos de información fueron establecidos en un trabajo previo (García Jurado 1991) en el que se proponía un sistema léxico para la expresión del acto de vestir en latín arcaico⁴.

El objeto de nuestro estudio lo constituyen los principales pasajes plautinos (a saber, Plaut.*Aul.*498-536; *Epid.*222-235; *Trin.*406-410; *Poen.*210ss. y *Mos.*166-293) y fragmentos de Titinio (*com.*1-7 Ribb. precisamente de su comedia *Barbatus*) que aluden al adorno y cuidado femenino, y que se han convertido en testimonios literarios comunes

² «This restriction may not even refer primarily to gold owned by women but to gold belonging to man worn or used by a woman. In this case, the law would simply mean that a woman could not wear more than a half ounce of gold on her person or carry more about with her...» (Culhan 1982, 787).

³ Véanse los trabajos de recopilación bibliográfica de López López, para los decenios 1870-80 y 1980-90.

⁴ Trabajo que, por lo demás, se encuadra dentro de una amplia investigación léxica acerca de los *uerba uestiendi orrandique* a lo largo de la historia de la lengua latina.

para los distintos estudiosos de la *Lex Oppia*, aunque con algunos problemas que consideraremos más adelante. También, y con carácter excepcional, revisaremos un posible testimonio no teatral de la *Lex Oppia*, concretamente Catón *hist.*113.

La organización de datos es la siguiente: en 1. se revisan algunos problemas previos en torno a los pasajes objeto de estudio. En 2. pasaré al estudio de los recursos léxicos, concretamente en 2.1. realizaré el comentario de los recursos léxicos acerca de los tipos de prenda y similares y en 2.2. veremos los recursos léxicos que aluden a la manera de vestir y adornarse, en especial el asunto de la *satietas ornandi*. Finalmente, en 3. se extraerán las conclusiones del análisis.

1. *Algunos problemas previos en torno a los pasajes de estudio*

Antes de pasar al análisis de los recursos, debemos hacer algunas consideraciones previas acerca del *corpus* que vamos a tratar. Para empezar, no es seguro que todos los textos aludan necesariamente a la *Lex Oppia*. En este sentido, Wilson (1938, 153-155) expresa sus objeciones acerca del pasaje del *Epídico* (222-235) plautino, pues, dado que la característica que identifica con más seguridad los pasajes literarios con esta ley es precisamente la referencia directa al *aurum* y la *purpura* (Liv.34, 1,3; Pl.*Aul.* 500; *Most.*286; *Titin.com.*2,3; *Cato hist.*113)⁵, no hay dentro del pasaje en cuestión alusión alguna a ésta. Así la cosas, no debemos olvidar que ninguno de los comentarios jocosos acerca del excesivo ornato femenino tiene por qué estar necesariamente unido al problema concreto de la *Lex Oppia*⁶, pues la crítica al ornato de la mujer constituye, por sí misma, un tópico propio de nuestra cultura misógina en cualquier época.

⁵ No obstante, no deben olvidarse ciertas analogías léxicas habidas entre el pasaje citado y los versos 498-536 de la *Aulularia* (cf. Ernout 1958), texto éste último que ofrece menos problemas en cuanto a su adscripción a la *Lex Oppia*. En mi opinión, el problema no está ni mucho menos cerrado.

⁶ Cf. Johnston 1980, 153-154: «It is not unlikely that the admittedly stereotyped arguments presented in Livy's two speeches were made in Rome before, during, and after the debate over the Oppian Law's repeal. The feminine concern with clothes appears in a number of other Plautine comedies, and was probably a common topic in the Greek sources, perhaps influenced by measures at Athens to regulate women and their mode of dress».

Otro problema no menos interesante, ahora de índole social, viene dado por el hecho de que la *Lex Oppia* afectara fundamentalmente a las matronas romanas y, más en concreto, a aquéllas que poseían una fortuna considerable⁷. Aunque ello no supone un problema insalvable para la explicación, debe observarse que no todos los textos aluden únicamente al ornato de las matronas, sino también al de las propias meretrices, estrato social que, si bien con menos posibles económicos, se ve obligado a invertir profesionalmente en su propio cuidado personal. De esta forma, los pasajes objeto de estudio aluden en unos casos a las matronas y en otros a las meretrices, como puede verse en el cuadro siguiente⁸:

<i>Titin.com.</i>	1	Posiblemente referido a las matronas
<i>Pl.Aul.</i>		Referido a las matronas
<i>Epid.</i>		Referido a las meretrices, aunque por extensión, también aplicable a las matronas, si entendemos, entre otros detalles, que el término <i>uiros</i> del verso 235 (<i>haec uocabula auctiones subi-gunt ut faciant uiros</i>) está referido a los maridos.
<i>Trin.</i>		Referido excepcionalmente a un hombre
<i>Poen.</i>		Referido a las meretrices, concretamente cartaginesas (Johnston 1982, 154)
<i>Mos.</i>		Referido a las meretrices

El ornato de una meretriz y el de una matrona han de ser necesariamente distintos, por razones sociales obvias. Prueba de ello nos la da este pasaje tan significativo del *Miles Gloriosus*, en el que una meretriz se «disfraza» literalmente de matrona:

Pl.Mil. 789-793 PE. habeo eccillam meam clientam, meretricem adulescentulam Sed quid ea usus est? PA. ut ad te eam iam deducas domum ita-

⁷ Cf. Pomeroy 1987, 202-203 «En el 195 a.C. se propuso su abolición (i.e. de la *Lex Oppia*), y las mujeres se manifestaron en las calles. El beneficio, obviamente sólo afectaba a las ricas, y seguramente sólo ellas se manifestaron».

⁸ Un estudio de mayor detalle al respecto puede encontrarse en F. García Jurado, «Matronas y meretrices: mujeres, al fin y al cabo. El caso de la comedia latina», *IX Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada* (Zaragoza, 18-21 de noviembre de 1992).

que eam ut *ornatam*⁹ adducas, *ex matronarum modo*, capite compto, crinis uittaques habet adsimuletque se tuam esse uxorem; ita praecipendum est.

No obstante las diferencias, las alusiones al ornato de la mujer se hacen extensivas por igual a las dos clases que ocupan en lugar relevante en la comedia, pues apenas contamos con documentación de otros grupos sociales¹⁰.

A pesar de los problemas planteados, estos textos, dada su proximidad en el tiempo y el coincidir en objeto de sus críticas, ofrecen suficiente coherencia interna como para considerarlos un todo dentro de nuestro estudio.

2. *Los recursos léxicos*

El criterio de clasificación de los recursos léxicos tiene su origen en el análisis de los distintos procedimientos expresivos de que la lengua dispone tanto para hablar acerca de los tipos de prenda, así como de la manera de vestir. De esta forma, cuando preguntamos acerca de la indumentaria y el ornato de una persona, o bien los describimos, podemos elegir entre los dos tipos de información siguientes:

a) Información sobre la prenda que se lleva.

«¿Qué lleva puesto?»

«Una túnica transparente»

«Una túnica tupida»...

b) Información sobre la manera de vestir.

«Cómo va vestido/a?»

«Va bien/mal»

«Como es debido»

«Va disfrazado/a»...

Precisamente, el estudio de los verbos *induo*, *uestio* y *orno* en latín arcaico revela un sistema semántico con una distribución del tipo de la

⁹ Cf. García Jurado 1992, 134.

¹⁰ Véanse las consideraciones que hacen Aurora López y Cándida Martínez (1988, 261) acerca de la falta de documentación para el estudio de las mujeres que no pertenecían ni al grupo acomodado de las matronas ni al de las meretrices.

descrita, ya que *induo*, al presentar una complementación obligatoria con complemento de prenda, se adscribe siempre al primer tipo de información, mientras que *uestio* («vestir») y *orno* («vestir de manera especial», «adornar»), al ser combinables con adverbios de modo, tienden a utilizarse para el segundo tipo:

a) ¿Qué lleva?

induo *Quid est induta?* *Tunicam rallam*

**uestio* **Qua ueste este uestita?*

**orno*

a) ¿Cómo va vestido/a?

orno *Quomodo es ornata?* *Bene/Male*

uestio *Quomodo est uestita?*

***induo* ***Quomodo est induta uestem?*

(García Jurado 1991)

Tales contenidos de información se hallan estrechamente unidos y son complementarios. Así podemos verlo en los versos 221-225 del *Epídico*, por lo demás uno de los textos objeto de este estudio, donde los encontramos combinados. De esta forma, en los dos primeros versos (221-222) se habla de la manera de vestir de un personaje femenino, con proliferación de adverbios de modo:

PE. *uiden ueneficam?*

EP. *sed uetita, aurata, ornata ut lepide, ut concinne, ut noue!*

e inmediatamente después, uno de los personajes va a preguntar más concretamente acerca de las prendas que este mismo personaje lleva puestas:

EP. *quid erat induta? an regillam induculam an mendiculam?*

EP. *impluuiatam, ut istaec faciunt uestimentis nomina.*

Esta distribución ofrece un criterio de análisis, que se compagina muy bien con el estudio de los recursos léxicos objeto de este trabajo. Así pues, estudiaremos primeramente los recursos centrados en el tipo de prenda, y después revisaremos los procedimientos que aluden a la manera de vestir.

2.1 *El tipo de prenda*

Los recursos acerca del tipo de prenda pueden dividirse en dos tipos, por lo demás relacionados: la enumeración y la creación de nuevos términos.

a) *Enumeraciones*

Es notable la variedad de prendas que encontramos recogidas por el lexicógrafo Nonio Marcelo en su *De genere uestimentorum* (López y Martínez 1988, 268-271), buena parte de las mismas tomada de pasajes teatrales, y no menos puede decirse de los adornos. La enumeración de prendas y ornamentos, a veces agotadora, es el recurso léxico más utilizado y tiene un fin estilístico concreto, que es precisamente el de dar una idea de desmesura. El carácter de la enumeración es siempre peyorativo, pues la abundancia excesiva de adornos recarga y no ensalza, de hecho, a la persona que los lleva. Dentro del sistema semiológico propuesto por Roland Barthes para explicar cómo se lleva a cabo la descripción de la moda, encontramos precisamente una «variante de multiplicación»¹¹ que presenta características muy parejas a las aquí observadas. La variante de multiplicación tiene un empleo restringido que está sujeto a un tabú de carácter estético, pues la proliferación de elementos ornamentales suele rozar el mal gusto¹². Aunque entre los textos sobre moda que estudia Roland Barthes y nuestros pasajes latinos hay más de veinte siglos de distancia, encontramos que la enumeración de elementos ornamentales conlleva igualmente intenciones concretas, aunque no motivadas precisamente por la estética. Esto es lo que ocurre con este significativo testimonio de Catón, que enumera nada menos que nueve objetos de lujo distintos:

Cato *hist.*113 mulieres opertae auro purpuraque; arsinea, rete, diadema, coronas aureas, rusceas fascias, galbeos, lineas, pelles, redimicula... (Fest. p. 320L)

¹¹ Para el concepto de «variante» véase Barthes 1967, 74-77.

¹² Variant de multiplication cf. Barthes 1967, 157: «La multiplication est un variant d'emploi restreint, car il heurte facilement un tabou d'ordre esthétique: le goût. On peut dire que la définition structurale du mauvais goût est liée à ce variant: la dépréciation vestimentaire passe le plus souvent par la profusion des éléments, des accessoires et de bijoux (une femme couverte de bijoux).

Las mujeres aludidas, a juicio de Catón, no van *ornatae*, ni tan siquiera *uestitae*, sino *opertae*, es decir, «cubiertas o tapadas de oro y de púrpura». Evidentemente, ni la aplicación de este verbo a las mujeres ni la subsiguiente enumeración de adornos resulta halagadora. Plauto no podía ser, naturalmente, ajeno a este tipo de recursos cómicos y peyorativos. Prueba de ello es el conocido pasaje del *Epídico* donde, entre bromas y veras, se enumeran cerca de veinte variedades de túnica distintas:

Pl. *Epíd.* 229-233 quid istae uetei quotannis nomina inueniunt
[noua?
tunicam rallam, tunicam spissam, linteolum caesicium,
insutiatam, patagiatam, caltulam aut crocotulam,
subparum aut -subnimium, ricam, basilicum aut exoticum,
cumatile aut plumatile, carinum aut cerinum- gerrae

Esta enumeración, por su parte, no puede desvincularse de otra que encontramos en la *Aulularia* (498-536), en este caso no referida a los adornos ni al vestido, sino a los diferentes oficios relacionados con el lujo femenino, de la que aquí reproducimos el pasaje central¹³:

Pl. *Aul.* 508-521 Stat fullo, phyrgio, aurufex, lanarius;
caupones patagiarii, indusiarii,
flammarii, uiolarii, carinarii;
aut manularii, aut murobatharii
propolae linteones, calceolarii;
sedentarii sutores diabatahrarii,
solearii astant, astant molocinariii
petunt fullones, sarcinatos petunt,
strophiarrii astant, astant semul zonarii.
Iam hosce absolutos censeas; cedunt, petunt
treceni, cum stant phylacistae in atriis
textores limbolarii, arcularii.

El término *phyrgio* del verso 508 aparece también, con la forma más común de *phrygio* (E.-M.s.u), en *Titin.com.4-5* (*Phrygio fui primo beneque id opu'sciui;/ reliqui acus aciasque ero atque erae nostre...*), fragmento que debe unirse, asimismo, a los que llevan el número 2, 3, y 6-7, puestos también en boca de artesanos. Y, volviendo finalmente a Plauto,

¹³ Cf. Ernout (1958); Culhan (1982) y recientemente Castañé Llinás 1989.

encontramos en el *Trinummus* una tercera enumeración, esta vez mucho más breve, y también referida a oficios relacionados con el lujo:

Pl. *Trin.* 406-403 *comessum, expotum; exussum: elotum in balineis, piscator, pistor apstulit, lanii, coqui, holitores, myropolae, aucupes*

De esta forma, observamos que Plauto ha hecho sobradamente uso del recurso de la enumeración, con un extraordinario despliegue de léxico, como vamos a ver, y que se ha hecho también extensivo a los artesanos, precisamente uno de los aspectos donde pueden hallarse concomitancias léxicas entre Plauto y Titinio.

b) *Formación de palabras*

La formación de palabras nuevas no está desconectada del anterior recurso de las enumeraciones, pues es dentro de ellas, precisamente, donde tienen lugar tales procesos. De hecho, cuando la enumeración se «adereza» con palabras inventadas o paródicas, queda reforzado, por así decirlo, el carácter irónico de la misma. Así las cosas, contamos con varios *hapax* y neologismos en la obra plautina, concentrados en su mayoría en el famoso pasaje de *Epidíco*. 222-235 y *Aulularia* 505-522. Ernout (1958) ha estudiado la riqueza léxica de estos pasajes, formados por palabras latinas, palabras griegas o semigriegas, posiblemente una palabra osca (*supparus*) y otros términos en definitiva inventados. Cabe destacar dos aspectos léxicos importantes, como son el desarrollo sufijal y la creación léxica. Por señalar los rasgos más sobresalientes del desarrollo sufijal, Ernout (1958, 9-10 y 12-13) destaca la presencia sistemática de algunos sufijos para formar palabras nuevas, especialmente *-arius* y *-ata*:

indusium:	indusi-arius	indusi-ata
patagium:	patagi-arius	patagi-ata
impluuium:		impluui-ata

El grupo de sufijados en *-arius* para indicar el tipo de artesano es el más importante, pues da lugar a un gran número de términos, tales como *indusarius, patagarius, murobatharius, diabatharius, molocinarius, o zonarius*. Por otra parte, en lo que respecta a la creación figurada de nombres de prenda a partir del nombre de otra, están

creados, por lo general, a partir de un término ya existente y a menudo los parodian. Así, por ejemplo, remitiéndonos al pasaje de Pl. *Epid* 221-234, encontramos buen número de parejas de términos con estas características (Ernout 1958, 10-11):

induculam regillam/mendiculam
 caltulam aut crocotulam
 subparum aut subnimum
 basilicum aut exoticum
 cumatile¹⁴ aut plumatile
 carinum aut cerinum

De este grupo deben entresacarse dos *hapax* especialmente significativos por la controversia que despiertan ente los especialistas:

–*Subparum/subnimum*

El *supparum* es un tipo de túnica de procedencia probablemente osca. Por falso corte deliberado entre *sub-* y *parum* (Ernout 1958, 11), Plauto ha interpretado la segunda parte del término como el adverbio «poco», a lo que ha hecho corresponder el término ficticio e irónico *sub-nimum* (cf. 2.2.a.):

sub- / *parum nimum*
 «poco» «demasiado»

–*Subucula/inducula*

Inducula «túnica» es un *hapax* plautino que aparece al comienzo de la enumeración de prendas del *Epídico*, y que está formado posiblemente a partir de *subucula* «túnica de debajo»:

Pl. *Epid.* 223 Quid erat induta? an regillam induculam an mendiculam?

Debido a que *inducula* es un *hapax* y *subucula* un término habitual, suele considerarse que es precisamente *inducula* el nombre que

¹⁴ Cf. Titin. *com.* 114-5 et quem colos cumatilis deceat.

se forma a partir de *subucula*, y no al revés¹⁵. Esta interpretación, precisamente, pone al término *inducula* en consonancia con el resto de neologismos que se hallan dentro del pasaje. Sin embargo, se requiere una revisión pormenorizada de este problema, que no puede afrontarse aquí.

De esta forma, tanto los tipos de prenda como los diferentes artesanos suntuarios, reales o inventados, ocupan un papel relevante en las enumeraciones, y son, además un buen ejemplo de creación lexical.

2.2 *El modo de vestir*

Al igual que ocurre con los recursos referentes al tipo de prenda, los recursos léxicos que aluden a la manera de «vestir» son también variados: adverbios de modo (cf. García Jurado 1991), preverbios intensivos y el prefijo negativo *in-*. Son especialmente notables aquellos recursos que se polarizan en torno a dos apreciaciones básicas, por lo demás extremas: el exceso ornamental o indumentario, de un lado, y, por otro, la privación, que pueden resumirse bajo la denominación genérica de la *satietas ornandi* (Pl.*Poen.* 216). La *satietas ornandi* coincide, por lo demás, con una de las variantes de mayor relevancia dentro del sistema de la moda establecido por Roland Barthes, que es la «variante de grado»¹⁶, y que afecta, precisamente, a la intensidad.

Veamos sus principales medios de expresión:

a) *Adverbios: satis, nimis.*

Los adverbios de modo y cantidad constituyen el medio de expresión más común de la *satietas ornandi*. Ya hemos visto anteriormente cómo léxico que se basa precisamente, en los adverbios de cantidad

¹⁵ Así lo creen Schwyzer (1927, 444 n. 1) y W.-H. (*s. u. exuo y subucula*). Serbat (1975, 146) propone la interpretación contraria y cree que, por lo demás, *inducula* no ocupa ninguna posición relevante dentro del verso donde se halla. Sin embargo, no debe olvidarse que Plauto quizá está buscando una *figura etymologica* intencionada entre el p.p. *induta* y el nombre de la prenda.

¹⁶ Variant de degré (Barthes 1967, 166-167) «il correspond terminologiquement à des adverbes d'intégrité (à demi, complètement) ou d'intensité (peu, très)... C'est qu'ici le sens s'organise approximativement autour de deux pôles, l'un réduit (un Peu), l'autre emphatique (très)».

parum y *nimum*. Así, ha dado lugar a los nombres ficticios *sub-parum* y *sub-nimum*, que no son otra cosa que el haz y el envés de la *satietas ornandi*. Catón, por su parte, recurre igualmente al adverbio *nimum* en un pasaje de su tratado *De Agri Cultura*, acerca de las esposas:

Cato Agr.143 *ne nimum luxuriosa siet* (sc. uxor)

Pero no sólo entre *nimum* y *parum* se debate la cuestión, pues es posiblemente *satis* el adverbio que va a recibir los comentarios más sustanciosos al respecto, como el ideal término medio entre lo excesivo y lo precario. Así lo vemos a lo largo de la escena segunda del acto primero del *Poenulus*, en donde, precisamente, hemos tomado la denominación genérica de *satietas ornandi* para aludir a este aspecto concreto que se inserta en el problema general de la mujer en la comedia, y que ha merecido un brillante análisis histórico-literario de Patricia A. Johnston (1980). Citemos tan sólo algunos versos significativos:

Pl. *Poen.* 214-5 *neque umquam satis hae duae res ornantur*
neque eis nulla ornandi satis satietas est
 230 *Postremo modus muliebris nullus est*
 cf. vv. 237-38 y Johnston 1980, 151
 285-88 *Nam pro erili et nostro quaestu satis bene ornatae*
sumus

Así pues, puede decirse que la *satietas ornandi* depende, en buena medida, de la gradación de los adverbios *parum*, *satis* y *nimis*, aunque, como vamos a ver seguidamente, no se agota necesariamente en ellos.

b) *Modificación preverbal: ex-, in-, y el prefijo privativo in-*.

Otra manera, aunque menos significativa, de expresar lo exagerado en el ornamento, viene dada por la adición de preverbios de carácter intensivo a sus respectivas bases léxicas. Este es el caso del preverbio *ex-* unido a *orno*, que indica una mayor concentración intencional (García Hernández 1980, 104-106) de la acción. Aunque la diferencia entre *orno* y *exorno* tienda a hacerse cada vez menos sensible, todavía puede encontrarse en Plauto algún ejemplo significativo, como el siguiente de *Epídico*, donde las mujeres van adornadas nada menos que de fincas enteras:

Pl. *Epid.* 226 quasi non fundis exornatas multae incedant peruias

Pero el asunto más importante relacionado con la prefijación es el del conflicto entre el preverbio *in-* y el prefijo privativo *in-*, que afecta al primer fragmento del *Barbatus* de Titinio. En él encontramos un interesante *hapax* semántico, *inaurata*, con el valor insólito de «*non aurata*»:

Titin.*com.*1 inauratae atque inlautas mulieris

Inauratus no se atestigua en ningún otro lugar con este peculiar valor, sino siempre como modifica preverbial con realización intensiva («recubierto de oro»), cuyo primer testimonio puede encontrarse ya en un contemporáneo de Titinio, Ennio:

Enn.*Scen.*251 Vecti petebant pellem inauratam arietis

En lo que concierne al pasaje de Titinio, debe observarse que el carácter privativo de *inauratae* («desprovistas de oro») está condicionado, en buena medida, por su coordinación con *inlautae*, que no ofrece ninguna duda con respecto a su valor negativo¹⁷. Esta circunstancia, quizá no casual, unida al carácter de *hapax* semántico de *inauratae*, sugiere, al menos, la posibilidad de que este particular uso pudiera tener un cierto carácter intencionado, tratándose en definitiva de un texto cómico alusivo a la *Lex Oppia*. Aunque Bader (1960,122, n.1) afirma no haber encontrado ejemplo alguno de doble sentido deliberado de *in-* ni siquiera en los autores cómicos, la revisión de los demás recursos léxicos que hallamos en Plauto para aludir igualmente al exceso ornamental, tales como *el hapax subparum* o *inducula*, no hace tan impensable la posibilidad de un uso intencionado para *inau-*

¹⁷ Bader (1960, 122) comenta así este pasaje: «*inauratus* signifie «doré» (Cic. *Verr.* 4, 128: respondi... neque me postulare ut quicumque contra C. Verrem decerneretur in ea curia in qua inauratam C. Verris statuam uiderem:... «dans la Curie où se dresse la statue dorée de Verrès»); mais cet *inauratus* a un contraire de même forme, *inauratus* «sans or»: inauratae mulieris (Titin. *com.* 1: inauratae atque inlautae mulieris) ne désigne pas une «femme couverte de bijoux», car *inauratae* est coordonné avec *inlautae*, et Charis. I, 202, 16 K., le glose «pro non auratae». Véase también Daviault 1981 pp. 93 y 94 n. 6.

rata. Inaurata resulta, pues, una forma equívoca, que en lo que respecta a su uso normal significa «recubierta de oro», mientras que, merced a su coordinación circunstancial con *inlautae* significaría, simplemente, «privada de oro». Un juego muy similar entre una formación de carácter intensivo y otra de carácter privativo puede encontrarse en el siguiente pasaje del *Poenulus*, que vuelve a resumir de nuevo los dos extremos de la *satietas ornandi*:

Pl. *Poen.* 232 nam quae lauta est nisi *perculata* est, meo quidem animo quasi *inluta* est

De este caso no hay confusión, pero queda bien claro el juego entre el modificado de carácter intensivo *per-culta* y la formación con prefijo negativo *in-luta*.

De esta forma, la expresión del exceso y de la carencia constituyen, en sus diversas formas de expresión, una de las constantes de este tipo de textos.

3) Conclusiones

El estudio de los recursos léxicos alusivos a la *Lex Oppia* en la comedia latina revela los siguientes resultados:

1) El conjunto de los recursos considerados puede estudiarse, de acuerdo con sus contenidos, según los dos tipos de información básica siguientes:

- a) El tipo de prenda:
 - Enumeraciones (Cato *hist.* 113
Pl. *Epid.* 229-233; Pl. *Aul.* 498-536)
 - Formación de palabras
indusi-arius, indusi-atus
sub-parum/sub-nimum
sub-ucula/ind-ucula
- b) El modo de vestir:
 - Advverbios de modo
nimis, satis, parum
 - Preverbios y prefijo negativo *in-*
orno/exorno
inaurata (Titin. *com.* 1)

2) Cada uno de los grupos presenta, asimismo, unas características propias, pues los recursos léxicos acerca del tipo de prenda hacen hincapié, sobre todo, en la profusión y en la extravagancia que ésta supone, mientras que los segundos tienen como asunto central la *satietas ornandi*, referida tanto al exceso ornamental como a la carencia de adornos. No obstante, la intencionalidad última siempre va a ser la misma, pues uno y otro tipo de recursos no suponen más que una perspectiva diferente.

3) En definitiva, el conjunto de recursos léxicos estudiados no constituye una variada masa informe, sino que presenta una serie de características regulares que permiten su explicación sistemática. De esta manera, es posible tratar un asunto de índole histórica y literaria desde unos criterios estrictamente léxicos.

Universidad Autónoma de Madrid

FRANCISCO GARCÍA JURADO

BIBLIOGRAFIA

- F. Bader, «Le conflit entre IN préverbe et IN privatif», *REL* 38, 1960, 121-128.
- R. Barthes, *Système de la mode*, Paris, 1967.
- J. Castañé Llinás, «La *acies* de la *Aulularia* plautina», *Em.* 57, 1989, 89-94.
- Ph. Culhan, «The *Lex Oppia*», *Latomus* 41, 1982, 786-793.
- A. Daviault (ed.), *Comoedia Togata. Fragments*. Texte établi, traduit et annoté par André Daviault, Paris, 1981.
- A. Ernout, «*Indusium, indusiarius, indusiatus*», *RPH* 1958, 7-14.
- E.-M. = Ernout-Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Paris, 1979^a.
- B. García Hernández, *Semántica estructural y lexemática del verbo*, Reus, 1980.
- F. García Jurado, «A semantic system of the *uerba uestiendi* in early Latin. Expressions of different aspects of the act of dressing», *Vth Colloquium on Latin linguistics* (Budapest, March 1991).
- «La estructura del doble en el *Amphitruo* de Plauto y la estructura léxica *uestitus-ornatus*, *EM* 60, 1992. 129-142.

- P. A. Johnston, «*Poenulus* I, 2 and Roman women», *TAPHA* 110, 1980, 143-159.
- A. López López, «Los estudios sobre *fabula togata* en el decenio 1970-1980», *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaén, 1982, 255-259.
- A. López López, «Los estudios sobre *fabula togata* en el decenio 1980-1990», *VIII Congreso Español de Estudios Clásicos* (Madrid, Septiembre de 1991).
- A. López y C. Martínez, «Lujo y cuidado personal de la mujer en la República Romana. Incidencia en la sociedad de su tiempo». *Studia Graecolatina Carmen Sanmillán in memoriam dicata*, Granada, 1988, 261-275.
- S. B. Pomeroy, *Diosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad Clásica*, Madrid, 1987.
- G. Serbat, *Les dérivés nominaux Latins à suffixe médiatif*, Paris, 1975.
- E. Schwyzer, «Miszellen», *RhM.* 76, 1927, 433-446.
- W.-H. = Walde-Hofmann, *Lateinisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, 1982⁵.